

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN/**

DECRETO EXENTO N° 2604.-

Pucón, 30 DIC 2020

V I S T O S:

1.- La Ley N° 21.192 del Ministerio del Hacienda que modifica la Ley 21.126 de Presupuesto para el Sector Público del año 2020.-

2.- El Decreto Exento N° 3337 de fecha 30 de Diciembre de 2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020 del Departamento de Educación.-

3.- El Decreto Exento N° 3095 de Fecha 06/12/2016, mediante el cual se delega la facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde” al Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.

4.- La Sesión Ordinaria N° 160 de fecha 22 de Diciembre de 2020, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificaciones Presupuestaria N° 16, 17,17 Y 19 presentadas por el Departamento de Educación.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1/2006, Interior y sus posteriores modificaciones, contenidas en la Ley N° 20.922 de fecha 25 de Mayo de 2016, Ministerio del interior y Seguridad Pública.

D E C R E T O

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

MODIFICACION N 16,17,18 Y 19

AUMENTO DE GASTOS							Miles de \$
21	01	000	000	000	Personal de Planta		270,000
21	03	004	000	000	Remuneraciones Regidas por el código del trabajo		109,500
22	12	0000	000	000	Otros gastos en Bienes y Servicios		16,000
29	04	000	000	000	Mobiliarios y Otros		6,000
					Total		401,500

DISMINUCION DE GASTOS					
22	01	000	000	000	Alimento y Bebidas
					6,800
22	02	000	000	000	Textiles ,Vestuarios y Calzado
					8,400
22	03	000	000	000	Combustible y Lubricantes
					400
22	04	000	000	000	Materiales de uso o Construcción
					18,219
22	05	000	000	000	Servicios Básicos
					1,000
22	08	000	000	000	Servicios Generales
					3,700
22	09	000	000	000	Arriendos
					14,900
22	11	000	000	000	Servicios Técnicos y Profesionales
					5,000
29	06	000	000	000	Equipos Informáticos
					3,000
				Total	61,419

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”



GLADIÉLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

ROS/GMP/MOC/ERR/cra.

DISTRIBUCION:

- OF.DE PARTES
- OF.DE CONTROL
- DAEM
- FINANZAS DAEM

